

99726

012

VADRY S.A.

Guayaquil, 06 de Junio del 2017

Señor Ingeniero
HUGO ARMANDO VELOZ CAMINO
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VADRY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud., **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General, cuyo nombramiento fue inscrito, el diez y nueve de Junio del dos mil doce.

En el ejercicio de su cargo, a usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el ante el Notario Vigésimo Quinto de la ciudad de Guayaquil, el 23 de Diciembre de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Enero de 2.000

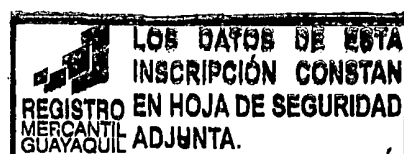
Atentamente,


C.P.A. PATRICIA VERÓNICA SANCHEZ GONZABAY
**Secretaria de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas**

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 06 de Junio del 2017 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 091687066-0

Guayaquil, 06 de Junio del 2017


Ing. HUGO ARMANDO VELOZ CAMINO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.405

FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VADRY S.A.**, a favor de **HUGO ARMANDO VELOZ CAMINO**, de fojas **23.910 a 23.913**, Registro de Nombramientos número **6.484**.

ORDEN: 24405



Guayaquil, 08 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0105765

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 T.M.